



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, NAYUA MIRIAM ALBA GOVELI, diputada del grupo parlamentario GRUPO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA, plantea al gobierno la siguiente:

### PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ESCRITA

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 17 de noviembre de 2017 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte anunció que la convocatoria para las Ayudas para la Formación del Profesorado Universitario (FPU) 2017 ya tenía presupuesto. El año pasado, y como viene siendo habitual, la convocatoria fue publicada en el BOE una o dos semanas después del anuncio del Ministerio, comenzando el plazo de presentación de solicitudes en enero.

El día 5 de diciembre de 2017 se publicó en la página del MECD el plazo de presentación de solicitudes, abierto desde el 13 de diciembre de 2017 hasta el 29 de diciembre de 2017 a las 14:00.

Por ello, formulamos las siguientes

#### PREGUNTAS:

PRIMERA, ¿Considera el Gobierno este plazo suficiente para que las personas solicitantes puedan recabar toda la documentación necesaria, en pleno periodo navideño?

SEGUNDA, ¿Considera el Gobierno este plazo suficiente para que las personas solicitantes puedan contactar con los grupos de investigación y tramitar su preadmisión o admisión a un programa de doctorado?

TERCERA, ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que esta decisión pueda imposibilitar el cumplimiento de los requisitos para acceder a una de estas ayudas a solicitantes cuyo expediente sea excelente?

CUARTA, ¿Cuáles son los motivos que han llevado al Gobierno al establecimiento de los citados plazos?

Congreso de los Diputados, Madrid, 18 de diciembre de 2017

  
NAYUA MIRIAM ALBA GOVELI

Diputada